

La jornada continua en El Palmar

José M^a Bernal Martínez
C.P. Escuelas Nuevas (El Palmar)

Introducción

Siempre que hablemos en éste artículo de Jornada Continua en El Palmar, nos estaremos refiriendo a la jornada que en la actualidad afecta a los seis centros públicos que existen en la localidad (C.P. Ciudad de la Paz, C.P. Escuelas Nuevas, C.P. Gloria Fuertes, C.P. Los Rosales, C.P. Pintor José M^a Párraga y C.P. S^a Rosa de Lima).

Una vez más, hay que decir, que **las cosas cambian**, cuando la mayoría de los implicados en ellas quieren que así sea.

La Jornada Continua, a fecha de hoy, es una realidad en muchos colegios de la Región de Murcia y también en la localidad de El Palmar, porque:

1.-Quiso nuestra Administración Regional, poniendo a disposición de la comunidad educativa, una normativa (Orden de 13 de Junio de 2001) que posibilita, eso sí, con muchas dificultades (más adelante hablaremos de ello), el que los centros puedan acceder a un tipo de **jornada laboral** diferente.

2.-Quisieron los Sindicatos del sector, puesto que, desde hacía tiempo, en todas las mesas de negociación ellos llevaban la reivindicación de la Jornada.

3.-Quisimos los maestros, porque, coordinados extraordinariamente por nuestros Equipos Directivos, entendimos que, única y exclusivamente era posible salvar las dificultades, haciendo un esfuerzo de participación y coor-

dinación. Sin duda, había llegado el momento de poder materializar una reivindicación tantas veces guardada y olvidada.

4.-Quisieron los chiquillos, pues está claro, una vez más, fueron esos cómplices maravillosos que supieron transmitir a sus padres la tranquilidad necesaria (“nosotros estamos preparados, parecían decirles”) para afrontar un cambio de esta envergadura.

5.-Por último, quisieron los padres, pues supieron estar a la altura de las circunstancias derrochando generosidad con sus votos y asumiendo que una sociedad moderna, necesita un sistema educativo moderno con un organigrama de horarios funcional y operativo. La minoría de padres discrepantes, como casi siempre en democracia, sirvió para enriquecer aun más el debate y al final cada uno sacar sus conclusiones.

Todos los componentes de la Comunidad Educativa de El Palmar, dijeron “sí” a la Jornada Continua, pero claro está, para poder llegar a ese “sí”, hubo que recorrer un camino que aquí, en éste artículo trataremos de descifrar.

A.-Normativa vigente

La Orden de 13 de Junio de 2001 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria, en su Capítulo

2º aborda la modificación de la Jornada Escolar para aquellos centros que así lo deseen.

A mi modo de ver, la Orden, tiene de bueno, el hecho de que exista (si existe, se puede solicitar), sin embargo, hay tres apartados realmente duros, que a continuación analizo y que en un futuro no muy lejano la administración tendrá que pensar seriamente en su modificación:

1-En el artículo 4º apartado f), al final dice que para la implantación de la J. Continua será preciso el voto favorable de al menos el 75% del censo y cuando el nº de votantes sea inferior al 80% del censo, será preciso, al menos, el voto favorable de los dos tercios del total de censados, o lo que es lo mismo, el 66,66% del total de censados.

Estos porcentajes son absolutamente antidemocráticos y arbitrarios, pensad, por ejemplo que en un colegio de 500 alumnos para conseguir la jornada habrían de votar favorablemente 400 ó 333 en caso de que votara menos del 80% del censo.

Se está dando la circunstancia, en algunos centros que por culpa del voto desfavorable de unos pocos, grandes mayorías se están quedando sin conseguir el objetivo.

2-En el artículo 7º referente al Proyecto de Actividades Formativas y Extraescolares, se deja en manos del Claustro la elaboración del Proyecto que en la mayoría de los casos después no va a ejecutar.

La implicación del profesorado en las Actividades Formativas de la tarde no tiene sentido, la jornada del profesorado termina a las 14 o 15 horas y solamente van una tarde a la semana por ciclos a terminar de completar su horario complementario de trabajo semanal.

Dentro de éste mismo artículo en su apartado e) y desde el punto de vista de la financiación, la administración deja casi huérfano al proyecto y pide a los centros que llamen a las puertas de las distintas administraciones locales y demás organizaciones, para ver quien aporta **una ayuda**. A comienzo del siglo XXI esto es un verdadero despropósito, además, abre el camino a la empresa privada y da argumentos a todos los que atacaron y atacan el proyecto de Jornada Continua diciendo que este es el camino que abre las puertas a la privatización de la Enseñanza Pública.

3.-Por último, en los artículos 8º, 9º y 10º, sobre todo en éste último, explicita el carácter provisional-experimental de la Orden de 13 de Junio y ésto no es bueno, porque nos pone a los colegios que la hemos conseguido en una posición de **estar vigilados**. Todo el mundo tiene que entender y también la administración, que este tipo de jornada, no es ni mejor ni peor que la anterior, es distinta y es **la que queremos**. El buen o mal desarrollo del Proyecto de Actividades Formativas, no debe ser argumento para dar el carpetazo a este tipo de jornada, máxime, cuando dicho proyecto, sobre todo desde el punto de vista de la financiación, va a estar a merced de lo que los centros puedan conseguir.

B.- Estrategia y resultados

Los Equipos Directivos de la localidad de El Palmar, desde hace algún tiempo, tienen la sana costumbre de reunirse varias veces al año (ojalá perdure) para tomar una cerveza e intercambiar información de cómo va el curso.

En el primer trimestre del curso 2001-02 se reunieron en un primer contacto y se habló de la noticia, que por aquel entonces corría por todos los círculos educativos de la región, que un buen puñado de colegios ya iban a disfrutar de la Jornada Continua en el presente curso. Se acuerda estudiar la normativa y plantear

2.-El mensaje tiene que ser **claro** e idéntico en todos los centros.

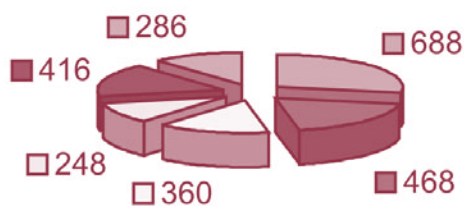
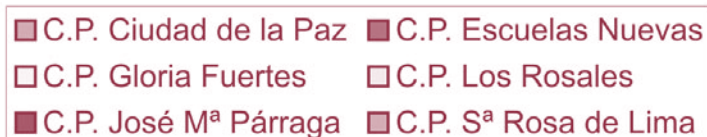
3.-Se hace necesario **publicitar** a través de una buena campaña, la idea de jornada que queremos conseguir.

4.-Será importantísimo el trabajo explicativo y aclaratorio de **los tutores** con cada padre y madre de su tutoría.

5.-Que habrá que ir a un mismo día electoral (6 de Marzo) para que así la participación sea masiva

Todos estos apartados, se fueron estudiando y desglosando en estrategias de trabajo y todos fueron la clave para que los resultados obtenidos fueran tan espectaculares, hicimos pleno, de seis candidatos,

CENSO ELECTORAL



a las comunidades educativas y Consejos Escolares de los distintos centros, la posibilidad de ir a por la jornada continua para el curso 2003-04

Llega un segundo contacto en el cual, se reflexiona en torno a las dificultades que tiene el proyecto y se apuntan como elementos absolutamente necesarios para la consecución del mismo:

1.-La propuesta de Jornada Continua, tiene que ser planteada al pueblo como una cosa **de todos**.

seis colegios con jornada. Por resaltar una anécdota, decir que, el día de la votación, estuvo pasando un coche con megafonía por todos los barrios pidiendo a la gente que fuese a votar. ¡Fue una auténtica campaña electoral!

En cuanto a los datos mas significativos, me gustaría empezar diciendo que la **participación media estuvo en el 88,6%**, es decir, de 2.446 padres y madres censados emitieron su voto 2.120, hubo colegios como el Gloria Fuer-

tes en que la participación fue del 93,06%.

Como se observa en la gráfica de porcentajes de participación, hubo dos colegios (Escuelas Nuevas y José M^a Párraga) que consiguieron la jornada por la segunda opción ,es decir, al votar menos del 80% del censo, se requirió, que en ambos colegios, el voto afirmativo fuera al menos los dos tercios del censo, o lo que es lo mismo el 66,66%. Está claro, como se aprecia en la gráfica de votos afirmativos-negativos, que los dos lo consiguieron, 69,10% y 69,70% respectivamente de votos afirmativos.

El porcentaje medio de votos afirmativos estuvo en torno

al 77,2% y el de votos negativos en el 7,7%.

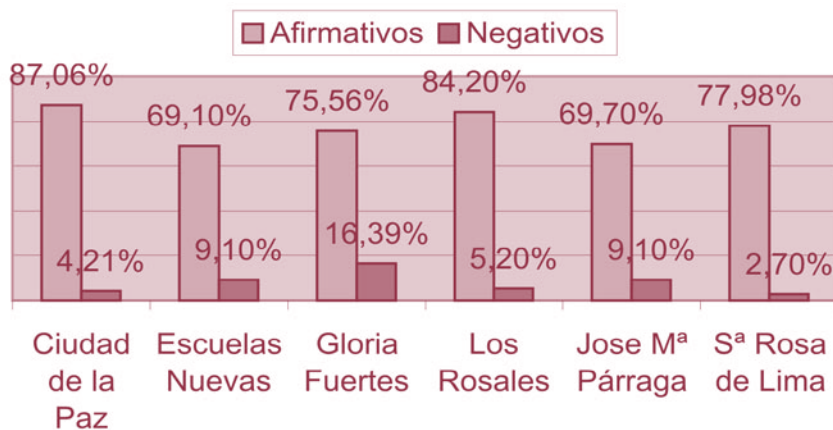
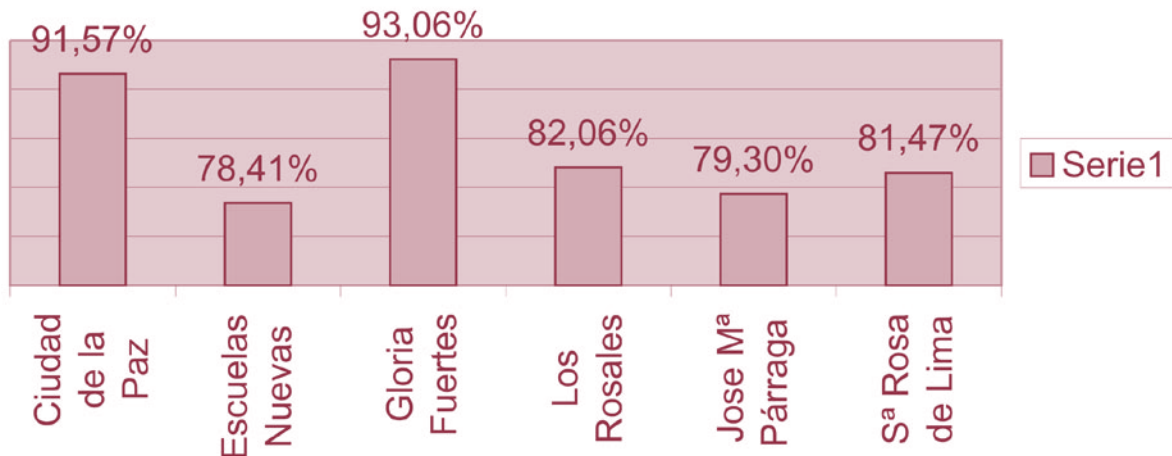
No solamente los datos fueron extraordinarios, desde que se cerraron los colegios electorales a las ocho de la tarde, hasta que se terminó el recuento, la emoción que se respiraba conforme pasaban los minutos iba en aumento. La noticia de que podíamos conseguirla todos fue corriendo como la pólvora, los teléfonos no paraban de sonar, incluso algún representante sindical estuvo participando emocionado de aquellos momentos, por fin y cerca de la media noche ya, llegó la gran noticia, **todos lo habíamos conseguido, el esfuerzo había valido la pena.**

C.-Funcionamiento

Uno de los primeros acuerdos a los que llegamos en las reuniones inter-centros, fue que la propuesta de horario que íbamos a presentar para su aprobación en los consejos escolares no tenía que ser la misma para todos, cada claustro tenía unas necesidades que había que respetar. En concreto, mi claustro, aprobó que la jornada lectiva sería de nueve a catorce horas con un intervalo de treinta minutos de descanso.

Ni que decir tiene, que la adaptación a la jornada de mañana ha sido rápida y gratificante. Buscando algunos datos por los colegios de la localidad para confeccionar este artículo y sin hacer ningún

PORCENTAJES DE PARTICIPACION



tipo de sondeo oficial al profesorado que me fui encontrando, estos, me transmitieron dos cosas: a) Que una vez comenzado el curso, todas las dudas se habían disipado, se trabaja la misma cantidad en cuanto al número de horas pero la calidad aumenta (la jornada se ajusta a un horario laboral mas redondo y se afronta con un plus de concentración) y b) Que los alumnos, como esperábamos, están respondiendo con solvencia a una jornada que tiene un hilo conductor, entorno al cual se lleva a cabo una tarea educativa y tutorial, sin dispersiones.

Los padres expresan que la jornada de trabajo de ellos y la de sus hijos transcurre en la mayoría de los casos de forma paralela y equilibrada, también que la tarde deja mas tiempo para la realización de la tarea escolar, así como, para la búsqueda de otras opciones formativas.

En este momento, la jornada de Actividades Formativas de la tarde, se desarrolla con absoluta normalidad arrojando los siguientes datos: Funcionan más de 26 talleres en todos los centros con un número aproximado de 573 alumnos, lo cual supone que, están participando de estas actividades el 30,7%. Exceptuando algún caso particular, prácticamente todos los talleres están impartidos por monitores pertenecientes a empresas de ocio y tiempo libre .

Sabiendo que son ya muchos los padres que han elegido llevar a sus hijos fuera del contexto escolar, para las actividades formativas de

la tarde, la opinión mas generalizada, es de que si los Proyectos de Actividades Formativas de los centros, no estuvieran tan huérfanos desde el punto de vista económico por parte de la administración, el porcentaje de participación del alumnado aumentaría, así como, el de calidad de las mismas.

D.-Conclusión

A mi modo de ver, con la Jornada Continua:

1.-**Se ofrece a los trabajadores de la enseñanza primaria, la oportunidad de acceder a una jornada laboral**, casi equiparable a la del resto de los trabajadores de la enseñanza (Secundaria y Universidad), oportunidad, por otra parte, que no nos viene dada por capricho de nadie, sino por la presión que sindicatos y trabajadores en general, vienen ejerciendo a la administración y que no admitía mas demora.

Se sigue trabajando la misma cantidad de horas con los mismos programas, solo varía la franja horaria, a mi modo de ver, queda cerrada con este planteamiento, la polémica que nos ha traído de calle durante todo el proceso. ¡Pues claro que es una reivindicación laboral! ¡y a mucha honra!

Otras Comunidades Autónomas (Andalucía, Extremadura) hace ya tiempo emprendieron el camino, la nuestra, con la Orden de 13 de Junio también abre la posibilidad. Seguro que a todos

nos gustaría que la citada orden, estuviera redactada en otros términos, pero nadie puede negar, que la Jornada Continua, es una realidad en un gran número de colegios de la región y también en todos los centros públicos de El Palmar .

Crear agravios comparativos no es bueno, que la cifra de centros que disfrutan de la jornada continua se acerque rápidamente al 50% de los centros de la Región, debe animar a la Administración para que la implante de forma generalizada.

2.-Se abre la grandísima oportunidad de mejorar el servicio educativo que el Estado ofrece a los ciudadanos.

Hace tiempo, que la ciudadanía en general vine reclamando espacios para poder desarrollar todas aquellas actividades que diríamos quedan, si no fuera, si de forma paralela al marco educativo reglado, son todas aquellas actividades que se ha dado en llamar complementarias y formativas y que cubrirían la necesidad que tiene el ser humano de desarrollar su imaginación y creatividad, pues bien, con la jornada continua los espacios (colegios e instalaciones) y tiempos (las tardes) ya están, solo falta el dinero, solo falta que la Administración quiera hacer una apuesta seria por el enriquecimiento físico e intelectual de sus ciudadanos, sobre todo de sus ciudadanos que aún no pueden por cuenta propia llevar a cabo dicha tarea.